



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

MALAGA SANTANDER

J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 056 DE JULIO 16 DE 2021

Para **DESCARGAR** las providencias notificadas **HAGA [CLIC AQUI](#)**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
2017-00060	LIQ. SOCIEDAD PATRIMONIAL	ROSALBA MONSALVE	ARTURO SUAREZ LOPEZ, SAUL LOPEZ Y HEREDEROS INDERMINADOS DE SAUL SUAREZ ORTIZ	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL MEDIANTE PROVIDENCIA DE JULIO 09 DE 2021.	15-07-2021
2019-00157	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	ADRIANA PATRICIA ESTUPIÑAN	ABELARDO ACEVEDO GOMEZ	EN ATENCION AL MEMORIAL PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE DONDE DESISTE DEL RECURSO DE APELACION, ESTE DESPACHO TENDRA POR DESISTIDO DICHO RECURSO Y EN SU LUGAR DEJARA EJECUTORIADA LA SENTENCIA DICTADA EN AUDIENCIA DEL 15-07-2021.	15-07-2021
2021-00035	UNION MARITAL DE HECHO	LUIS ALFREDO FLOREZ CACERES	HEREDEROS <u>DETERMINADOS:</u> ANA DELIA, PAULINA, MARIA CARDENAS TARAZONA E <u>INDETERMINADOS</u> DE MARTHA CARDENAS TARAZONA	HABIENDO CONOCIDO ESTE DESPACHO DE PROCESO DE INTERDICCION 2018-120 Y 2018-125, SIENDO DEMANDANTES MARTHA CARDENAS Y TANA TARAZONA, Y EN ARAS DE SALVAGUARDAR EL DEBIDO PROCESO, ESTE DESPACHO PROCEDE A SUMINISTRAR LAS DIRECCIONES ANOTADAS EN DICHS PROCESOS, DE LAS DEMANDADAS ANA DELIA, PAULINA Y MARIA CARDENAS TARAZONA, PARA QUE SEAN NOTIFICADAS PERSONALMENTE.	15-07-2021

2021-00098	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATOLICO	MYDIAM MERCHAN	PEDRO JULIO VERA	RECHAZA DEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA.	15-07-2021
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DIECISEIS (16) DE JULIO DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.					



DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA
SECRETARIA